

PODER ESPECIAL

Por medio del cual se designa el Apoderado Local en el Ecuador de Sociedad Extranjera

La Señora **MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA**, con número de pasaporte CC35313935, de nacionalidad Colombiana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá Socio de la empresa denominada **EMPSA LTD SAS**, identificada con NIT830.041.207-4, legalmente constituida por escritura pública No.131 del 16 de enero de 1998, otorgada ante la Notaria 49 del Círculo de Bogotá D.C., inscrita el 12 de febrero de 1998 bajo el número 00621996 del libro IX, representada legalmente en este acto por el Señor **JULIO EDUARDO CASTAÑEDA** con pasaporte CC19165439, de nacionalidad Colombiano, mayor de edad, casado. A quienes en adelante se les podrá denominar simplemente "**MANDANTES**" declaran:

PRIMERO: Que designan a la señora **DIANA MARCELA CASTAÑEDA DIAZ**, con número de pasaporte CC52963591, de nacionalidad Colombiana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, cantón Santa Prisca, sector El Bosque, calle principal Alonso de Torres, intersección James Colnet , Edificio Colina Park. A quien en adelante se le podrá denominar "**MANDATARIA**", como Apoderada Local en Ecuador, DE LA EMPRESA denominada **EMPSA LTD SAS**, identificada con NIT830.041.207-4 OTORGANDO ASI poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, para que, en nombre y representación de los MANDANTES en todas las actuaciones dispuestas por las Leyes Ecuatorianas y realice todos las actuaciones y tramites no descritas en este poder pero que tiendan al cumplimiento de la Ley de Compañías y todas las Leyes Ecuatorianas.

SEGUNDO: Finalmente podra efectuar todos los actos, suscribir todos los escritos y contratos necesarios para el correcto cumplimiento del presente poder, de tal manera que la MANDATARIA, queda investida de las mas amplias facultades y atribuciones que confiere la ley a la MANDATARIA, por los efectos de este documento.

Que este poder se confiere por el plazo necesario para el fiel cumplimiento del mismo.


MATILDE ALICIA DIAZ DE CASTAÑEDA
Pasaporte: CC35313935


EMPSA LTD SAS
Representante Legal
Julio Eduardo Castañeda Gómez
Pasaporte: CC19165439

NOTARÍA

50

BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

GABRIEL URIBE ROLDAN
NOTARIO 50 DE BOGOTÁ D.C.

El suscrito Notario certifica que la firma que aparece en el documento
corresponde a la registrada ante mí por:

DIAZ DE CASTAÑEDA MATILDE ALICIA
identificado con C.C. 35313935

www.notariosenlinea.com



F04J2L03F0XMI1P8X

Bogotá D.C. 05/02/2015

7j7h7k7jylynyhj

ND.

NOTARÍA

50

BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

GABRIEL URIBE ROLDAN
NOTARIO 50 DE BOGOTÁ D.C.

El suscrito Notario certifica que la firma que aparece en el documento
corresponde a la registrada ante mí por:

CASTAÑEDA GOMEZ JULIO EDUARDO
identificado con C.C. 19165439

www.notariosenlinea.com



VP037HVGAYOL808

Bogotá D.C. 05/02/2015

ete4r1vtard33der

ND.